

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE

BARRIENTOS ORTUÑO

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTES DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que mientras dure la ausencia del titular de Hacienda y Estadística Cnl. Carlos Alcoreza Melgarejo, es necesario nombrar al Secretario de Estado que le reemplace en dichas funciones.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1.- Encomiéndase la atención del Ministerio de Hacienda y Estadística al señor Ministro de Economía Nacional Cnl. Jaime Berdecio Zilvetti.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIACnl. Joaquín Zenteno A., Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Samuel Gallardo L., Cnl. Jaime Berdecio Z., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. Juan Lechín S., Marcelo Galindo de U.